

IBEX 35 ▲1,04%

/ EUROSTOXX 50 ▲1,00%

/ S&P 500 ▼-2,48%

/ EUR X USD ▲0,176%

/ PETROLEO BRENT ▲1,787%

CincoDías

Legal

[Privacidad >](#)

La espinosa problemática de los derechos digitales en el ámbito laboral

La nueva LOPD consagra en nuestro ordenamiento derechos como la desconexión digital o la intimidad en el uso de dispositivos digitales puestos a disposición por el empleador

ANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ

5D



Getty Images

[Ir a comentarios](#)

3 ENE 2019 - 08:22 CET

Recientemente se ha publicado la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, coincidiendo con el cuarenta aniversario de nuestra Constitución, que ya fue pionera en el reconocimiento en su artículo 18.4 del derecho fundamental a la protección de datos personales.

Esta nueva ley supone la adaptación en el ordenamiento español al Reglamento general de protección de datos de la Unión Europea, vigente desde mayo de 2018, y de aplicación directa en todos los Estados miembros, que **pretende adaptarse a la vertiginosa transformación digital de nuestra sociedad globalizada**, así como

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

[Más información](#)[ACEPTAR](#)

En efecto, ahora se consagran en nuestro ordenamiento el **derecho a la desconexión digital del trabajo, el derecho a la intimidad en el uso de dispositivos digitales puestos a disposición por el empleador**, así como

CincoDías⁴⁰

Sin duda, resulta una muy buena noticia esta regulación expresa. Sin embargo, no podemos obviar que la misma se limita a esbozar las líneas básicas de garantía, dejando abiertas muchas cuestiones para su aplicación práctica, que, desde luego, **van a suscitar problemáticas espinosas tanto en la relación individual de trabajo como en las colectivas**, así como en la práctica procesal laboral. Entre otras, no se delimita el alcance, contenido, ni momento preciso de aplicación de los mecanismos de control que puede efectuar el empresario, ni tampoco los detalles de la preceptiva obligación de informar por parte del empleador a los trabajadores y sus representantes sobre estas cuestiones.

Es muy significativo el protagonismo dado por la ley a los protocolos internos de las empresas en esta materia, lo que hará que de nuevo estén muy en auge. También son reiteradas las remisiones a la intervención de los representantes de los trabajadores y a la negociación colectiva establecidas por la nueva ley, dedicando un artículo específico a la **posibilidad de que los convenios colectivos establezcan garantías adicionales a las previstas**.

Por tanto, es más que recomendable que las empresas se pongan **manos a la obra en la revisión y actualización de sus procedimientos de actuación** en relación al uso en la empresa de los medios y dispositivos digitales en las relaciones laborales, así como en el cumplimiento del preceptivo deber informativo y las exigencias de transparencia en el tratamiento cuando el empleador utiliza medios de control en el desempeño laboral.

No obstante, **la nueva regulación no evitará pronunciamientos judiciales en esta materia, más bien todo lo contrario**. Y ello en cuestiones procesales típicas como la validez o no de la prueba obtenida por estos medios, bien directamente por la empresa, o por terceros, como detectives, así como en la vulneración del derecho a la protección de datos y la intimidad en la relación laboral. Recordemos que el Reglamento de la Unión Europea es de aplicación directa, y el juez español deberá aplicarlo en caso de considerar que la legislación interna se contradice o no contempla todos los matices regulados en la normativa europea. Además, los tribunales y jueces españoles del orden social deberán tener muy en cuenta tanto la jurisprudencia nacional sobre la materia, en la que destaca el juicio de proporcionalidad (idoneidad, necesidad y proporcionalidad) como la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo que en sus últimos pronunciamientos al respecto ha insistido en la **exigencia informativa de la finalidad de la videovigilancia, lo que ha determinado la prohibición en la práctica de las cámaras ocultas** aun existiendo sospechas fundadas por parte del empresario.

En definitiva, todo augura un **panorama laboral animado y vertiginoso** con el estreno legislativo de estas garantías de los derechos digitales de los trabajadores.

Ana Isabel Pérez Hernández es asociada del área de laboral de Abdón Pedrajas.

Pincha [aquí](#) para conocer todas las novedades de la nueva LOPD.

Archivado en



[OPINIÓN](#) [ESTATUTO TRABAJADORES](#) [LEY PROTECCIÓN DATOS](#) [NEGOCIACIÓN COLECTIVA](#) [LEGISLACIÓN ESPAÑOLA](#) [DERECHO LABORAL](#)

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

[Más información](#)

ACEPTAR

 Wolters Kluwer
(<http://www.wolterskluwer.es/>)
¿Quiere saber qué significa un concepto jurídico?
 
El concepto del día
■ **Paternidad (Derecho Laboral)**


Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

[Más información](#)

ACEPTAR


RECOMENDADO



ESPECIAL Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales

Más info

(IVA Inc.)



NOTICIAS JURIDICAS

Buscador de legislación

CINCO DÍAS PARA BANKIA

Bankia premia a los nuevos planes de pensiones con un abono extra de hasta el 5%



Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

Más información

ACEPTAR

Calcular
IRPF

Simulador
de hipoteca

Calcular
sueldo neto

Planifica
tu jubilación

Cambio
de divisas

APP IOS

APP ANDROID

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

Más información

ACEPTAR



La nueva LOPD facilita la realización de la 'due diligence'



La nueva ley orgánica de protección de datos y de garantía de los derechos digitales



La Protección de Datos, ¿obstáculo o herramienta para la competitividad?



Lo más visto en CincoDías

PENSIONES >

A qué edad podré jubilarme para cobrar el 100% de la pensión

SECTOR NAVAL >

Televisores de ultima generación y muebles de Ikea llegan flotando a las costas de Holanda

EMPLEO >

El calendario laboral de 2019 tendrá 14 festivos: ocho nacionales, cuatro autonómicos y dos locales

FOTOGALERÍA

Los 10 coches más vendidos de 2018

RENTA >

La devolución del IRPF de maternidad para rentas altas es mayor que el 'cheque-bebé'

EDUCACIÓN >

Más de 230.000 universitarios se mudan para conseguir su título

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

Más información

ACEPTAR

Lo más visto en EL PAÍS

El prior del Valle de los Caídos niega al Gobierno el acceso para exhumar a Franco

El premio Nobel que afirma que los negros son menos inteligentes vuelve a la carga

FOTOGALERIA

Las primeras imágenes de la cara oculta de la Luna captadas por la sonda 'Chang'e 4'

China sitúa la 'Chang'e 4' en la cara oculta de la Luna

ENTREVISTA >

"La nueva pedagogía es un error. Parece que se va a la escuela a hacer actividades, no a trabajar y estudiar"

Llega el nuevo wifi y promete conexiones más rápidas y seguras

EL PULSO >

El Mercado de las Yeguas, la fiesta sexual más salvaje de Berlín

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

Más información

ACEPTAR

Contenido patrocinado

Recomendado por |

Estrategias de BBVA
BBVA tiene mucho potencial en bolsa a largo plazo



hyper-
Miles de Españoles están usando esta estufa



BBVA
2018, un punto de inflexión en la banca



SEAT
Estrena tu SEAT León Edition por 14.300 € y 5 años de garantía...



Y además...

Deporte y Vida
El mindfulness puede ayudar a combatir la obesidad y...



Epik
La criticada despedida de José Pinto, uno de 'Los...



Cadena Dial
¿En qué nos fijamos las mujeres cuando vemos a un hombre?



Epik
The Guardian se ríe de Mark Zuckerberg como lo ha hecho él...



Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de tu navegación, conforme a nuestra [política de cookies](#). Si continúas navegando, aceptas su uso.

[Más información](#)
[ACEPTAR](#)

